

**Fwd: RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE ESTADO 26-09-022 PROCESO 2020-00169
LIQUIDACION PATRIMONIAL DE ARCADIO VACA RUIZ contra MARIELA TORRES REYES**

Luz <calamary89@yahoo.es>

Jue 29/09/2022 8:51 AM

Para: Juzgado 08 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde mi Redmi Note 7 de Claro.

----- Mensaje reenviado -----

De: LUZ MARIA LOZANO CASTAÑEDA <calamary89@yahoo.es>

Fecha: 28 sep. 2022 9:08 p. m.

Asunto: RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE ESTADO 26-09-022 PROCESO 2020-00169 LIQUIDACION
PATRIMONIAL DE ARCADIO VACA RUIZ contra MARIELA TORRES REYES

Para: LUZ MARIA LOZANO CASTAÑEDA <calamary89@yahoo.es>," Juzgado 08 Familia - Bogotá - Bogotá D.C."
<flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc:

Buen dia,

Adjunto al presente envío escrito referenciado.

Por su atención gracias

LUZ MARIA DEL CARMEN LOZANO CASTAÑEDA

Doctora

GILMA RONANIO CORTES

Juez Octavo de Familia de Bogotá

Bogotá (Cund.).-

E.

S.

D.

REF. RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ESTADO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DENTRO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE ARCADIO VACA RUIZ contra MARIELA TORRES REYES CC. No. 41.699.202.- PROCESO 2020-0016900.-

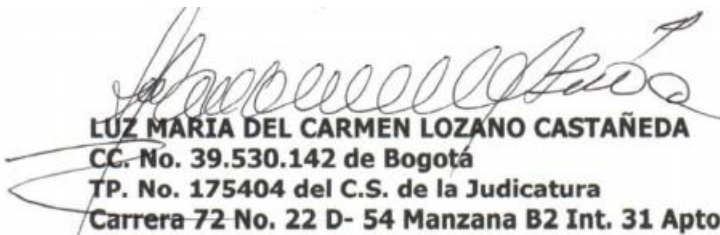
Respetada Doctora:

LUZ MARIA DEL CARMEN LOZANO CASTAÑEDA, abogada titulada y en ejercicio, identificada civil y profesionalmente con cédula de ciudadanía No. 39.530.142 de Bogotá y T.P. 175404 del C.S. de la Judicatura, persona mayor, vecina y residente en la ciudad de Bogotá, obrando como apoderada reconocida dentro del proceso del señor ARCADIO VACA RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.263.111 de Somondoco (Boy.); encontrándome dentro de los términos y de conformidad con lo normado en el artículo 318 del CGP; solicito a su señoría **REPONER** el auto de la referencia; teniendo en cuenta que:

Mediante memorial radicado a través de correo electrónico, el día miércoles 16 de Junio de 2021 a las 12:19 horas; se envió a su despacho la solicitud de ADICION DE INVENTARIOS Y AVALUOS, dentro del proceso de la referencia.

Ruego a su señoría, tener en cuenta que previo a la partición se tenga en cuenta la solicitud referenciada recibida en su despacho el miércoles 16 de junio de 2021, a las 13:50 horas, por el Señor Secretario Luis Orlando Soste Ruíz.

Señora Juez,



LUZ MARIA DEL CARMEN LOZANO CASTAÑEDA
CC. No. 39.530.142 de Bogotá
TP. No. 175404 del C.S. de la Judicatura
Carrera 72 No. 22 D- 54 Manzana B2 Int. 31 Apto. 503 Bogotá.

LUZ MARIA DEL CARMEN LOZANO CASTAÑEDA

CC. No. 39.530.142 de Bogotá

TP. No. 175404 del C. S de la Judicatura

Celular 318 393 24 87

Correo Electrónico: calamary89@yahoo.es

